

AÑO 2020



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:


EXPRESASE el acompañamiento a las fábricas ceramistas de Neuquén en el reclamo al Gobierno Nacional sobre el beneficios o ayuda a las Cooperativas de Trabajo.


Neuquén, 09 de junio de 2020

A la Sra Presidenta
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.


NATALIA HORMAZABAL
Concejala - Pta. Bloque Frente de Izquierda
y de los Trabajadores
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


ANGÉLICA NOEMÍ LAGUNAS
Concejala - Pta. Bloque Frente de Izquierda
y de los Trabajadores - Unidad
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES**



Proyecto de DECLARACIÓN

VISTO:

Las fábricas ceramistas que llevan años y hasta décadas recuperadas por sus propios trabajadores están atravesando una grave crisis.

CONSIDERANDO:

Que “Los obreros y las obreras de las tres gestiones obreras ceramistas de la provincia de Neuquén estamos atravesando una grave crisis que dificulta la continuidad de los 300 puestos de trabajo directos y centenares de puestos indirectos a consecuencia de la dura recesión y las consecuencias de la cuarentena que se está viviendo en nuestro país”, señalan los obreros y obreras en una carta al presidente.

Que esta situación, no es nueva. Son años de caída de los índices de la construcción por el parate de la economía, además de los tarifazos en la energía eléctrica y el gas que impuso el gobierno anterior.

Que en este sentido las fábricas que producen cerámicos rojos, pisos y revestimientos son grandes consumidores de energía por el movimiento de motores, las altas temperaturas de los hornos, los secaderos y los atomizadores.

Que durante años los y las obreros/as ceramistas impidieron que las patronales vaciaran la fábrica y que el abandono hiciera de cada una de ellas un cementerio de chatarra. “Pusimos en pie las gestiones obreras para defender nuestro trabajo y el día de hoy seguiremos luchando por nuestros derechos: desde el año 2001 en la ex-Zanon (hoy cooperativa FaSinPat), desde el 2009 en la ex-Stefani de Cutral Co (hoy cooperativa CerSinPat) y desde el año 2014 en la ex-Cerámica Neuquén hoy cooperativa Confluencia”.

Que como explicaron los obreros y obreras en una carta al presidente, con el paso del tiempo y la falta de inversión, la maquinaria se encuentra en estado de obsolescencia y es necesaria una renovación tecnológica en cada una de las tres plantas. La industria ceramista renueva la tecnología cada ocho o diez años y las gestiones obreras afrontan el cúmulo de años de vaciamiento y desinversión. A esto se suma la cantidad de proyectos presentados a los gobiernos nacional y provincial para la renovación tecnológica sin que, a la fecha, se haya materializado ninguno. Hay algunos de vieja data, incluso, como el Fondear que fuera parcialmente aprobado por el Ministerio de Economía en el último mandato de la presidenta Cristina Fernandez (exptes. TRI-s01:0080311/2014 y TRI x01:0055268/2015).

Que explican que el atraso tecnológico sumado a los tarifazos derivó en la imposibilidad de afrontar el pago de las tarifas y, posteriormente, la ausencia de un proveedor de gas en las tres plantas. “Por esta última razón la empresa *Camuzzi*, siguiendo instrucciones del *Enargas*, inició una causa judicial solicitando el corte total del suministro en las tres gestiones obreras ceramistas”.

Que la causa se encuentra radicada en el Juzgado Federal Contencioso Administrativo n° 1 (Secretaría 1) en autos caratulados “*Camuzzi Gas del Sur SA C/Cooperativa de Trabajo Fasinpat Ltda. y otros S/Amparo ley 19686*” (Expte. N° 78002/18) y es una espada de Damocles que pende sobre la continuidad de la producción.

Que por su parte la empresa YPF inició un juicio por cobro de facturas impagas a la cooperativa FaSinPat en el marco del cual embargó la totalidad de los terrenos de la fábrica impidiendo, por esa vía, que se pueda disponer de aquellos que se encuentran ociosos a los fines de obtener fondos para renovar parte de la maquinaria. Incluso, al haberse dictado recientemente la sentencia de Cámara que ratifica el planteo de YPF existe la amenaza real de que se ejecute el embargo. El expediente tramita en el Juzgado Civil n.º 2 en autos caratulados “*Y.P.F. S.A. C/Cooperativa de Trabajo Fasinpta Ltda S/Cobro Ordinario de Pesos*” (516016/2016).

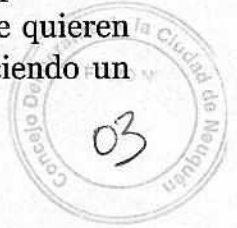
Que en este contexto las fábricas ceramistas recuperadas por sus trabajadores y trabajadoras siguen luchando por la continuidad de la producción y nuestros puestos de trabajo.

Que “fabricamos los pisos y revestimientos necesarios para la construcción de viviendas, hospitales y escuelas que hacen falta en todo el país. Por eso reclamamos el apoyo del estado nacional para renovar la maquinaria y poder transformarnos en proveedores de los planes de obra pública que se anuncian como respuesta a la crisis de la pandemia de Covid-19”, proponen los obreros y obreras.

Que también solicitan “la condonación de las deudas de gas y energía eléctrica que fueron imposibles de pagar como consecuencia directa de los tarifazos del macrismo y la recesión de los años recientes”.

Que en lo inmediato, para poder atravesar la difícil coyuntura, requieren junto con el resto de las cooperativas del país, el cese de las incompatibilidades en los programas sociales y de empleo que impiden acceder a programas como el Programa de Trabajo Autogestionado y otros como Salario Social Complementario. Desde el gobierno nacional se puso en pie el Programa de Asistencia al Trabajo y al Empleo que ha beneficiado a empresas multinacionales como Techint o a grandes monopolios como Clarín y se ha dejado fuera a miles de obreros y obreras que se desempeñan en las cooperativas de trabajo. También solicitan subsidios para capital de trabajo y no créditos que en este contexto no pueden asumir ya que el quiebre del circuito productivo y de la cadena de pagos es un tremendo golpe a las cooperativas de trabajo que, al no buscar el lucro, no cuentan con fondos para sortear la coyuntura ni existe la posibilidad que accionistas o inversores inyecten capital o suscriban acciones para oxigenar sus finanzas.

Que por lo expuesto solicitamos a los concejales y concejalas, acompañen el siguiente proyecto apoyando la solicitud de los obreros y obreras ceramistas que quieren mantener en pie las gestiones obreras, trabajar y que las fábricas sigan produciendo un bien socialmente necesario.

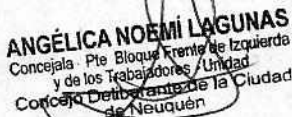



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN:

Artículo 1.º EXPRESASE el acompañamiento a la solicitud de las cerámicas Cooperativa de Trabajo Fasinpat Ltda (ex-Zanon), Cooperativa de Trabajo Confluencia Ltda (ex Neuquén) y Cooperativa de Trabajo Cersinpat (ex Stefani), ubicadas en la provincia del Neuquén, a los gobiernos nacional y provincial sobre: (1) el cese de las incompatibilidades en los programas sociales y de empleo que impiden acceder a programas como el Programa de Trabajo Autogestionado y otros como Salario Social Complementario; (2) la incorporación de las cooperativas al Programa de Asistencia al Trabajo; (3) subsidios para capital de trabajo (4) condonación de las deudas de gas y energía eléctrica (5) ser proveedores de los planes de obra pública de los Estados nacional, provincial y municipales.

Artículo 2.º De forma.


ANGÉLICA NOEMI LAGUNAS
Concejala - Pto. Bloque Frente de Izquierda
y de los Trabajadores / Unidad
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


NATALIA HORMAZABAL
Concejala - Pto. Bloque Frente de Izquierda
y de los Trabajadores
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén			
REGISTRO UNICO Nº		43939	
Fecha	09/06/2020	ojas	03
		Hora	10:41
Firma	Marco		
Dirección General Legislativa			

09/06/2020

ENTRADA Nº 202/2020

Ingresado en la Mesa de Entrada al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 1623/2020 Nota Nº

Recibió Marco

Firma *[Signature]* 10:41

MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

11/06/2020

Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA

Nº 08/2020

Pase a la Comisión A. SOCIAL

Dcción Gral. Legislativa